

## DOCUMENTOS ACTA 07 Y FINAL CONT 051-22 VIABLES CONSULTORES



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2022-11-21 17:42

- DOCUMENTOS ACTA 07 CONT 051-22 VIABLES CONSULTORES.PDF (~5,5 MB)
- DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 051-22 VIABLES CONSULTORES.PDF (~5,4 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO



SOPORTES DOCUMENTALES PARA  
TRAMITE DE CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-050

FECHA VIGENCIA:  
2020-02-17

VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, 01 de noviembre de 2022

Doctora  
**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**  
Secretaria General  
IBAL SA ESP OFICIAL  
Ciudad

*2 Devly C*  
*21-11-22*  
*3:15 M*  
*Decl. 121.*

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°051  
DEL 28/01/2022 VIABLESS CONSULTORES SAS.


Cordial Saludo, me dirijo a usted por este medio con el fin de entregar los soportes documentales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

#### DOCUMENTOS ACTA FINAL

- Factura electrónica. (Original y 2 copias)
- Acta Final. (Original y 2 copias)
- Informe de actividades. (Original)
- Soporte pago de seguridad social. (2 copias)
- Ficha técnica de evaluación. (Original)

Atentamente,

JORGE ELMER DÍAZ MORALES  
Director de Planeación  
Supervisor

	<b>ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-055
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2022-01-12
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>Página 1 de 3</b>

<b>Contrato No.</b>	051 del 28 de enero de 2022		
<b>Objeto</b>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN FINANCIERA Y PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE LAS FINANZAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL.		
<b>Valor total</b>	Ciento cinco millones seiscientos mil pesos COP (\$105.600.000)		
<b>Contratista</b>	Viabless consultores sas		
<b>Supervisor</b>	JORGE ELMER DÍAZ MORALES - Director de Planeación		
<b>Fecha de Inicio</b>	8/02/2022		
<b>Fecha de terminación</b>	07/10/2022		
<b>Plazo de Ejecución</b>	(Ocho (8) meses)		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL</b>		<b>Año</b> 2022	<b>Mes</b> 10
			<b>Día</b> 31
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
<b>Periodo informado</b>	Del 8 de septiembre al 7 de octubre de 2022		
<b>Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar el proceso de planeación financiera del IBAL de corto y mediano plazo.</li> <li>- Asesorar el plan de inversiones requerido para el IBAL para el cumplimiento del POIR.</li> <li>- Asesorar el programa de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo.</li> <li>- Apoyar el seguimiento y asesoramiento al acuerdo de gestión firmado con la superintendencia financiera.</li> <li>- Apoyar el proceso de determinación de fuentes de financiación.</li> <li>- Asesorar las actividades relacionadas con los enlaces con entidades comerciales para acuerdos de pago y fuentes de financiación</li> <li>- Asesorar y recomendar sobre potenciales nuevos servicios para la empresa.</li> <li>- Apoyar y hacer recomendaciones a los modelos de proyección de inversión que requiera la empresa.</li> <li>- Asesorar y hacer recomendaciones para el mejoramiento de los indicadores financieros de la entidad.</li> <li>- Asesorar a la gerencia en la toma de decisiones que involucren recursos económicos en función de la viabilidad financiera de la entidad.</li> <li>- Recomendar acciones relacionadas con el proceso presupuestal de la entidad.</li> <li>- Asesorar los procesos de estructuración de diseño estratégico para el mejoramiento de la situación financiera en los que incurriere el IBAL</li> <li>- Asesorar los procesos de estructuración del diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y control a los planes de inversión en los que incurriere el IBAL</li> <li>- Asesorar y hacer las recomendaciones para garantizar la ejecución efectiva y el normal desarrollo de la entidad.</li> </ul>		



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y  
RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-055**

**FECHA VIGENCIA:  
2022-01-12**

**VERSIÓN: 07**

**Página 2 de 3**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, juntas directivas o de asamblea que sea citada con el fin de rendir conceptos informes financieros que sean requeridos.</li> </ul>								
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran incorporadas en el CD adjunto								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencias de conversaciones vía WhatsApp</li> <li>- Correos electrónicos</li> </ul>								
	ITEM	DETALLE DEL BIEN	CODIGO	CPC DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
1	Servicios profesionales de asesoría financiera	83112	Servicio de consultoría en gestión financiera	1	\$13.200.000	\$105.600.000	\$13.200.000	\$13.200.000	
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>							<b>\$13.200.000</b>	<b>\$13.200.000</b>	

**ESTADO DE CUENTA**

Valor Contrato	Ciento cinco millones seiscientos mil pesos (\$105.600.000)
Valor Acta No. 01	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 02	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 03	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 04	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 05	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 06	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 07	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Acta No. 08 y/o Acta Final	Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)
Valor Sin Ejecutar a Reintegrar	N/A

**VALOR A CANCELAR EN ACTA FINAL: Trece millones doscientos mil pesos (\$13.200.000)**

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA JURIDICA**

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-055**

**FECHA VIGENCIA:**  
2022-01-12

**VERSIÓN: 07**

**Página 3 de 3**

PERSONA NATURAL				
Entidad donde realiza el pago.	en se el	Aportes en línea	Valor total del aporte	\$245.300
Planilla No.		9439381599	Salud	\$ 40.000
Periodo cotizado	De:	2022-09	Pensión	\$ 160.000
	Hasta:	2022-10	ARL	\$5.300
<b>ANEXOS:</b>				Marque con x
Recibo de pago de seguridad social				<input checked="" type="checkbox"/>
Copias planillas de aporte				<input checked="" type="checkbox"/>
Firma				
Nombre	VIABLES CONSULTORES MABEL SERNA		JORGE ELMER DÍAZ MORALES	
	<b>Contratista</b>		<b>Supervisor</b>	
V° Profesional Salud Ocupacional IBAL	B°	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO		



**INFORME DE ACTIVIDADES  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 1 de 2**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
PERIODO: DESDE 8/09/22 - HASTA 07/10/22**

		<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:</b>		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN FINANCIERA Y PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE LAS FINANZAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL
<b>No. Contrato</b>	051	DEL 28 DE ENERO DE 2022
<b>Nombre del Contratista</b>	VIABLESS CONSULTORES SAS	
<b>Valor (En letra y numero)</b>	Ciento cinco millones seiscientos mil pesos COP (105.600.000)	
<b>Plazo del Contrato</b>	8 meses	
<b>Fecha inicio de actividades</b>	08 de febrero de 2022	
<b>Fecha de Terminación</b>	07 de octubre de 2022	
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>CUMPLIO</b>
1. Asesorar el proceso de planeación financiera del IBAL de corto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reitera la solicitud a la gerencia a través del área financiera con el fin de concretar reunión de trabajo en el IBAL para revisar el impacto en el escenario financiero proyectado de los ajustes como efecto de las altas tasas de interés, de altos pagos por demandas, al mayor deterioro</li> </ul>	Si cumplió.

y mediano plazo.

de cartera corriente, entre otros. Los funcionarios del área manifiestan que pasaran el mensaje a la gerencia para programar la reunión.

- Se reitera la necesidad de Incluir en el escenario financiero proyectado el pago a Cortolima del Factor Regional igual a 1, teniendo en cuenta la reserva presupuestal y el uso en la línea de fondo de contingencia en el flujo de caja de la vigencia actual.
- Es muy importante que el IBAL se manifieste oficialmente al respecto, para hacer efectivo ese pago del factor regional
- En cuanto al modelo financiero proyectado que debe garantizar la ejecución de las obras del POIR, se recomienda ir ajustando las tasas de interés del modelo toda vez que la IBR viene subiendo de manera acelerada, y a que dicha tasa variable corresponde a la contratada por el IBAL en la mayoría de los créditos a cargo. Se envió comunicación al respecto, así como llamadas telefónicas a la gerencia y al área financiera
- En cuanto al modelo financiero proyectado se reitera la necesidad de incluir las partidas completas en cuanto a la inversión del POIR, se recomienda ir ajustando las tasas de interés del modelo toda vez que la IBR viene subiendo de manera acelerada, y a que dicha tasa variable corresponde a la contratada por el IBAL en la mayoría de los créditos a cargo. Se envió comunicación al respecto, así como llamadas telefónicas a la gerencia y al área financiera.
- Se reitera la permanente revisión del Riesgo judicial dada los enormes pagos que han tenido que realizarse por concepto de demandas cuyos fallos salieron en contra del IBAL, Reforzar la defensa judicial con el fin de poder prever, negociar y/o estimar los requerimientos de caja por esta partida.
- Se hace requerimiento de la información financiera a ultimo corte para poder hacer análisis actualizado de las cifras. El presente análisis se hace con la información disponible a corte de agosto del 2022. Nota: Se evidencia problemas con el reporte de las ejecuciones presupuestales y con la entrega de la información financiera de forma oportuna, esto por la dificultad de tomar decisiones acertadas en el menor tiempo posible.

**En relación con los estados financieros con corte a agosto del 2022:**

- En cuanto al ACTIVO, **la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo**, se recomienda revisar las tasas de colocación de los depósitos en instituciones financieras, lo anterior, porque a raíz del incremento en las tasas de interés, esto se da no solo en la colocación sino también en la captación, es decir, en las tasas (precio) que la banca está dispuesta a pagar por tener nuestros depósitos. Se recomienda propender por mejores tasas de remuneración



por los depósitos en bancos que tiene el IBAL en las cuentas de ahorro y explorar otros productos que de conformidad con la ley, el IBAL este en capacidad de colocar a mejores tasas de interés.

- Se reitera la recomendación de NO tener depósitos en cuentas corrientes toda vez que estos dineros están perdiendo valor de la inflación que para el corte de octubre/22 llego al 10% con tendencia al alza; así que, si la tasa de colocación es cero, la entidad está perdiendo recursos porque está perdiendo valor adquisitivo del mismo. A la fecha de corte del presente análisis se tiene aún el 9% de los depósitos en cuentas corrientes (\$2.665 millones de pesos aprox.)
- Se reitera la observación de clasificación de cuentas cuyos recursos tienen destinación específica toda vez que sean susceptibles de clasificar en efectivo de carácter restringido.
- Se recomienda también negociar las reciprocidades de la banca según el monto de deposito

ENTIDAD FINANCIERA	MONTO	% PARTIC
BANCOLOMBIA	9.274.207.186,43	31%
BANCO POPULAR	9.169.545.758,65	30%
BANCO AGRARIO	3.933.545.939,86	13%
BANCO AVVILLAS	2.848.953.903,48	9%
BANCO DAVIVIENDA	2.388.217.640,54	8%
BANCO COLPATRIA	1.230.483.096,20	4%
BANCO DE OCCIDENTE	1.208.382.567,31	4%
PROSPERANDO	13.318.677,00	0%
BBVA	136,00	0%
<b>TOTAL DEPOSITOS EN BANCOS</b>	<b>30.066.654.905,47</b>	<b>100%</b>

- Si bien se evidencia un incremento del 8% en las ventas de servicios publicos comparado con el mismo periodo del 2021 que se aduce, obedece a un aumento en el número de usuarios de 6266; no obstante, el incremento en la cartera es del 37.25%; es decir, 4.65 veces lo que creció la venta. Se llama la atención sobre esta relación, ya que si a lo anterior le agregamos que el costo de generar esta venta se ha incrementado en el 12%, la empresa esta asumiendo bajas en la utilidad del ejercicio, esto al pasar de un MUBagos21 del 52% a un MUBagos 22 del 50%, cuando en DIC21 alcanzo a un 53% de MUBDic21 y en el efectivo disponible para atender las obligaciones generadas pues la mayor venta en 4.65 veces más se está quedando en la cartera.
- La cartera por su parte llega a un total de \$12.178 millones, aumentando la proporción en la clasificación de cartera de difícil recaudo, así como también en la cartera deteriorada, esta última que paso de estar en el 56% en diciembre/21 a pasar al 61% en agosto del 2022. El total de la cartera de difícil cobro paso del 91% dic21 al 98% Agos22 de cartera en deterioro.
- De lo anterior se deduce que se han aumentado los días de







**INFORME DE ACTIVIDADES PARA  
ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 4 de 2**

cobro de cartera, pasando de 62 días en dic/21 a 84 días en agos/22. La razón por la que hay que prestar especial atención a este ítem es porque esta cuenta corresponde al capital de trabajo que debería disponer la empresa para atender sus obligaciones mientras (días) este en poder de los deudores.

- Por otra parte, y en cuanto a las cuentas por pagar, y como efecto de lo anterior, se evidencia que se estaría pagando cada 171 días a los acreedores, proveedores, etc. alargando los tiempos de pago, cuando a dic/2021 se estaría pagando a 132 días
- En cuanto a la PPYE se denota un incremento del 3 % con relación a Dic/21 ; es muy importante y se recomienda que la empresa implemente una estadística de la inversión en redes de acueducto y alcantarillado, así como del mantenimiento, a fin de tener actualizada la valoración de activos que se implementó el año inmediatamente anterior, toda vez que esta partida representa el 78% del total del activo y constituye el eje central de inversión con lo que se presta el servicio público de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Ibagué.
- Se recomienda la liquidación de convenios que a la fecha terminaron su objeto para que los estados financieros revelen razonablemente el activo de la entidad
- Se evidencia un incremento del 109% en los gastos de operación y administración, esto es, el CMO y CMA; componentes que como lo define la metodología tarifaria no tienen retorno vía tarifa, razón por la cual la empresa debe prestar especial atención, máximo cuando baja en el indicador de MUB, con este resultado con corte a agosto 22 el MUO (Operacional) pasa del 30% al 17% comparando con agosto del 2021.
- Debido a que la empresa solo realiza las provisiones al final de la vigencia, y que, según lo acontecido a la fecha, de no realizar acciones que contengan el envejecimiento de la cartera, el indicador del EBITDA seguirá afectándose, ya que para la fecha a descendido 600 puntos bajando del 32% al 26%. Se recomienda cuidar de manera decidida este indicador que constituye un indicador relevante a la hora de determinar el valor de la empresa.
- El incremento de los gastos generales comparando con la misma fecha de corte en el 2021 es igual al 83%, es decir, un valor mayor en gastos generales de 1.832 millones, pasando de 2203 millones en Agos/21 a 4036 millones en Agos/22
- Se recomienda que la administración restrinja el gasto de administración y operación y aplique las consideraciones en cuanto a gastos de personal y honorarios. De otra parte, es aquí donde tiene su efecto el pago de litigios y demandas que han sido fallados en contra del IBAL que a la fecha de corte suma 4.377 millones; es probable que



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 5 de 2**

	<p>efecto de esto deba aumentar la provisión aumentando aún más utilidad operacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Por otro lado, la partida OTROS INGRESOS tiene un aumento del 302% comparado con Agos/22, llegando a la cifra de 1380 millones, se reitera la necesidad de que la empresa explote su infraestructura para prestar diversos servicios que logren generar ingresos adicionales que amortigüen la escalada del costo y del gasto,</li><li>• Tal como se ha venido advirtiendo los costos financieros por efecto de la tasa de interés han crecido en el 60%, teniendo en cuenta que no se han tenido desembolsos de nuevos créditos, sino que por el contrario se ha amortizado la deuda total en 10.221 millones, es decir, el saldo de la deuda ha disminuido en el 13.45%, con relación a agosto de 2021, y en 6.584 mlls (-9%) en relación con dic/21. Es por esta razón, que se prevé un incremento exacerbado en los costos financieros dada el incremento de la tasa interbancaria con efecto en la IBR (tasa variable ). Por esta razón, es pertinente reiterar la recomendación que la entidad recalculé el servicio de la deuda conforme a las necesidades de caja por concepto de inversión, toda vez que los ejercicios realizados solo contemplan una tasa del IBR del 5%, en el modelo financiero ajustado con los últimos datos requeridos para inversión y ajustando las tasas de interés se evidencia que se rompe el escenario financiero, si se llevase a cabo la inversión prevista en el POIR, en caso de realizar un menor valor se requiere con urgencia gestionar ante la CRA la actuación particular cuyos proceso se inició con la Dra. Sandra García cuando fungía como gerente del IBAL</li><li>• En cuanto a las cuentas por pagar estas disminuyen en el 23% básicamente por efecto del pago de impuestos, no así con la partida "Adquisición de bienes y servicios, en la subcuenta de Proyectos de inversión toda vez que el retorno de la inversión se genera en la medida que los proyectos vayan entrando en operación.</li></ul>	
2. Asesorar el plan de inversiones requerido para el IBAL para el cumplimiento del POIR.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre el Plan de obras e inversiones del POIR se reitera la al IBAL que a la fecha no se han realizado las acciones respectivas para la modificación del POIR que se vence este año. Tampoco se viene agregando el valor real de las inversiones en el escenario financiero. Se recomienda adelantar todas las acciones oficiales para el ajuste del POIR.</li></ul>	Si cumplió.
3. Asesorar el programa de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre el endeudamiento del IBAL en todas las oportunidades se viene alertando sobre el grave impacto del incremento en las tasas de interés que para el corte a agosto 22, ha tenido un incremento en gasto financiero del 60% a pesar de la disminución de saldo de la deuda, efectos asociados a la inflación y la devaluación; entre otras</li></ul>	Si cumplió.

variables macroeconómicas están afectando a todo el sector que depende materias primas importadas, y que tiene compromisos de endeudamiento; por lo que ya se empiezan a impactar el escenario financiero, máxime cuando los recursos para el cumplimiento del plan de inversiones dependen en su gran mayoría del apalancamiento financiero. Se recomienda inclusive aumentar entre 300 y 400 puntos la tasa de riesgo con la que se realiza la proyección financiera de mediano plazo.

4.

Apoyar el proceso de determinación de fuentes de financiación.

- Es recomendable que el IBAL estudie con seriedad la generación de ingresos producto de la explotación de la infraestructura, equipos y maquinaria disponible, se requiere generar mayores ingresos, así como también recuperar la cartera para lo que se llevaron a cabo varias actividades que dieron positivo resultado y a la fecha conviene poner en marcha la segunda parte del plan de trabajo que se inició en el 2021 y el 2022. Es de apreciar que los otros ingresos si han tenido un incremento importante del 302% sin embargo, y desde varios temas revisados en reuniones de trabajo con el equipo del área comercial es evidente que existen un margen de maniobra importante para la generación de ingresos propios adicionales.
- Por otra parte, se recomienda al IBAL parar el incremento de sus gastos de administración que se han duplicado a la fecha de corte del presente análisis.
- Se recomienda a la gerencia ser especialmente para ser prudente en los desembolsos de los créditos con saldo pendiente por utilizar, de suerte que se asegure de la capacidad de honrar las obligaciones contraídas con los cambios al alza que seguirá observando el país, sin pronostico en contrario como lo advierten las proyecciones macroeconómicas País. La recomendación generalizada es que cualquier empresa o particular evite endeudarse por las condiciones al alza de las tasas de interés y de ser absolutamente necesario ajuste sus ingresos o los demás gastos para generar el ahorro operacional que se requiere para honrar las obligaciones con proyección a corto, mediano y largo plazo.
- Se hicieron reiteradas solicitudes a la Gerencia del IBAL para lograr una reunión previa a la terminación del contrato y poder explicar el impacto sobre la sostenibilidad financiera del IBAL en los temas relacionados con las fuentes de financiación y la necesidad de ajustar el POIR, y así cumplir el plan de inversiones posible para la empresa.
- Así también, sobre la necesidad de gestionar oficialmente el pago del Factor regional cotizado con indicador de 1.

Si cumplió.

5. Asesorar las actividades

- Se tuvo conversaciones con el equipo del área financiera en cuanto a la revisión de los escenarios financieros

Si cumplió.



<p>relacionadas con los enlaces con entidades comerciales para acuerdos de pago y fuentes de financiación</p>	<p>posibles, se ajustó el modelo evidenciándose las alarmas en cuanto a la solvencia de la entidad de no cambiar la tendencia de las partidas registradas hasta esta fecha de corte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo se adelantaron diferentes relaciones con entidades tales como la EDAT, CORTOLIMA, con el fin de gestionar tramites relacionados con los proyectos y factor regional, respectivamente, dándole insumos a la gerencia para que adelantara sus gestiones de manera oficial.</li> </ul>	
<p>6. Apoyar y hacer recomendaciones a los modelos de proyección de inversión que requiera la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los puntos anteriores evidencian las recomendaciones derivadas de la modelación financiera en las condiciones vigentes.</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>
<p>7. Asesorar y hacer recomendaciones para el mejoramiento de los indicadores financieros de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con las cifras y porcentajes evidenciados en el punto 1 del presente informe se recomienda revisar cada ítem en la circunstancia comentada en especial la que se relacionó con el mayor gasto que se evidencia en varios ítems entre ellos lo que tienen que ver con la mayor contratación de personal a término fijo.</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>
<p>8. Asesorar a la gerencia en la toma de decisiones que involucren recursos económicos en función de la viabilidad financiera de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendaciones precisas a la gerencia vía telefónica, por correo y WhatsApp, sobre el grave impacto que tiene sobre el nivel de endeudamiento, el alto incremento acelerado y progresivo de la tasa de interés (IBR), que encarece el costo financiero de la entidad, exacerbado esto junto con la exigibilidad del POIR y el grave riesgo de pago de demandas, todos ellos en conjunto, restringen la capacidad de pago de la entidad si no se sincronizan muy bien los desembolsos de nuevo crédito, se ajusta el POIR y se tiene un control efectivo sobre los casos de riesgo judicial a ejecutarse en contra de la empresa IBAL</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>
<p>9. Recomendar acciones relacionadas con el proceso presupuestal de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha observado algunos inconvenientes en la generación de la información por lo que no se ha podido tener información oportuna sobre las ejecuciones presupuestales. Se recomienda solucionar estos problemas ya que este reporte resulta esencial para actualizar el modelo financiero en función del recaudo de ingresos corrientes y el compromiso acumulado de las obligaciones.</li> <li>• Sobre la ejecución presupuestal enviada con corte a septiembre se recomienda especial cuidado para sincronizar la expedición de disponibilidades presupuestales en función del recaudo de ingresos. A la</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>

*CA*



	<p>fecha el 79% del gasto ya tiene disponibilidad, y el 69% ya cuenta con registro presupuestal, el ingreso corriente del 70%; importante entonces contar con la herramienta del PAC para evidenciar en tiempo real dicha sincronía y no permitir generar déficit presupuestal</p>	
<p>10. Asesorar los procesos de estructuración de diseño estratégico para el mejoramiento de la situación financiera en los que incursione el IBAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se viene pidiendo de manera insistente en una cita para reunión de trabajo con la gerente para exponer la situación de riesgo sobre la que habría que tener especial cuidado para garantizar la sostenibilidad financiera de la empres</li> <li>Se ha dialogado con el equipo financiero y la contadora al respecto, sin embargo, no se ha podido, por parte de esta asesoría y a pesar de las múltiples solicitudes, la reunión para poner de manifiesto la situación y poder diseñar medidas de protección.</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>
<p>11.  Asesorar y hacer las recomendaciones para garantizar la ejecución efectiva y el normal desarrollo de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En correos del periodo se recomienda especial cuidado con el riesgo por litigios y demandas. Se pide que de manera juiciosa se revise y fortalezca el equipo a cargo de ponderar este riesgo tomando las medidas pertinentes tanto en la defensa jurídica como en la reserva efectiva de caja a fin de minorizar este ítem.</li> <li>Se recomienda vigilar atentamente las gestiones relacionadas con el plan de obras e inversiones, gestionar el pago inmediato ante Cortolima el del factor regional de indicador 1, toda vez que no resulta valido el argumento de que el IBAL no ha recaudado este recurso, porque esto sería igual a decir que no paga a sus empleados, proveedores y demás acreedores porque no logra mejorar su política de recaudo de cartera.</li> <li>Desde esta asesoría se sumó a la gestión para que se aceptara la liquidación del factor regional igual a 1 por parte de la autoridad ambiental, que acepto CORTOLIMA, y se recomienda que el IBAL realice el pago consignando a las cuentas de Cortolima, el no cumplimiento de lo anterior podría elevar el riesgo de elevar el monto por concepto de sanciones por incumplimiento de la medida tomada por la autoridad ambiental.</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>
<p>12. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, juntas directivas o de asamblea que sea citada con el fin de rendir conceptos informes financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante este periodo esta consultoría no fue citada a reuniones ni mesas de trabajo, por el contrario, se hicieron varias solicitudes a la gerencia para poner de manifiesto el análisis observado y hacer recomendaciones, mas no fue posible lograr cita con la gerente, por lo que se realizan las recomendaciones vía telefónica, WSP, correos electrónicos de los temas principales relacionados con área financiera a pesar de la restricción de la información disponible según lo manifestado por el área financiera y contable del IBAL.</li> </ul>	<p>Si cumplió.</p>





**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

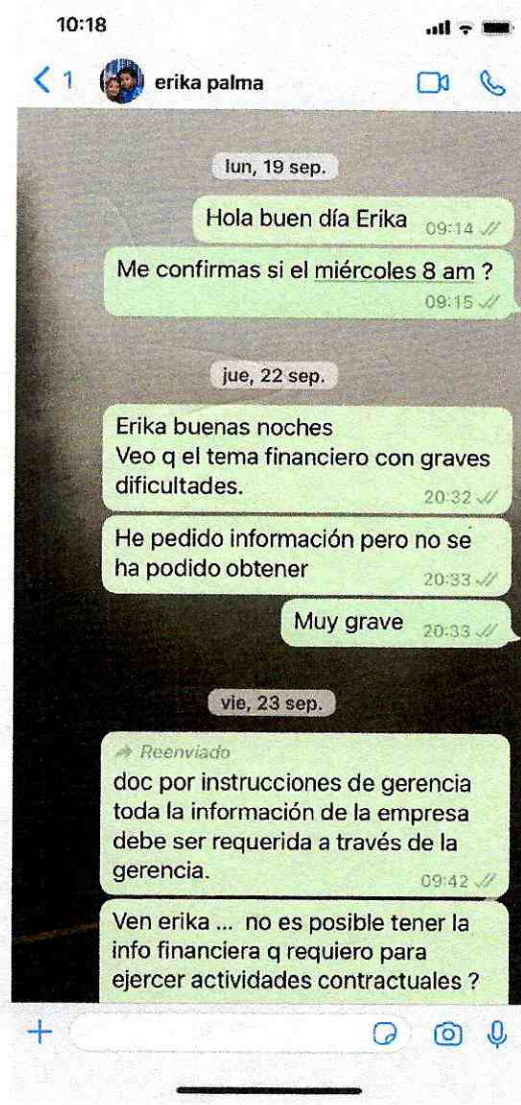
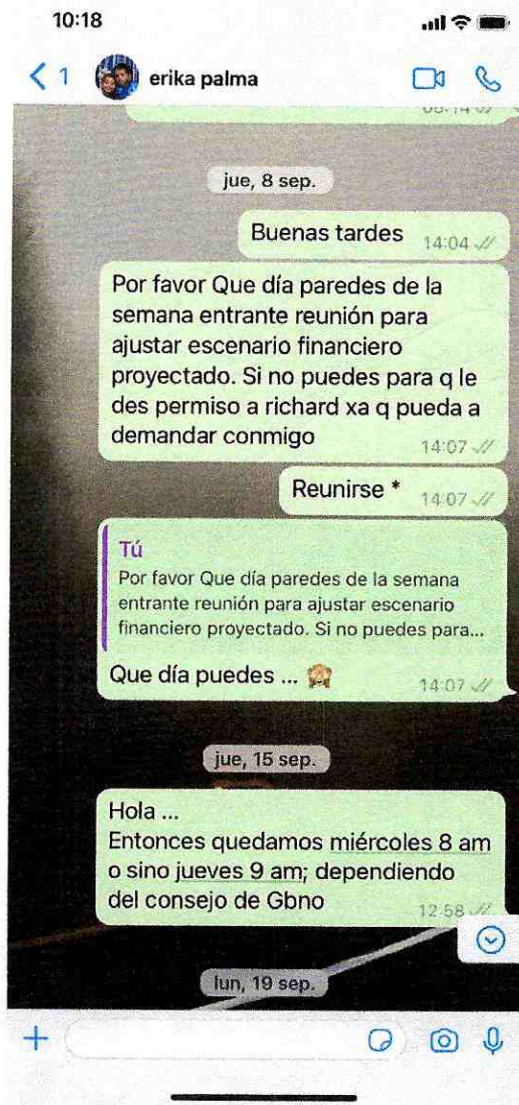
**CÓDIGO:** GJ-R-064  
**FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19  
**VERSIÓN:** 01  
**Página 9 de 2**

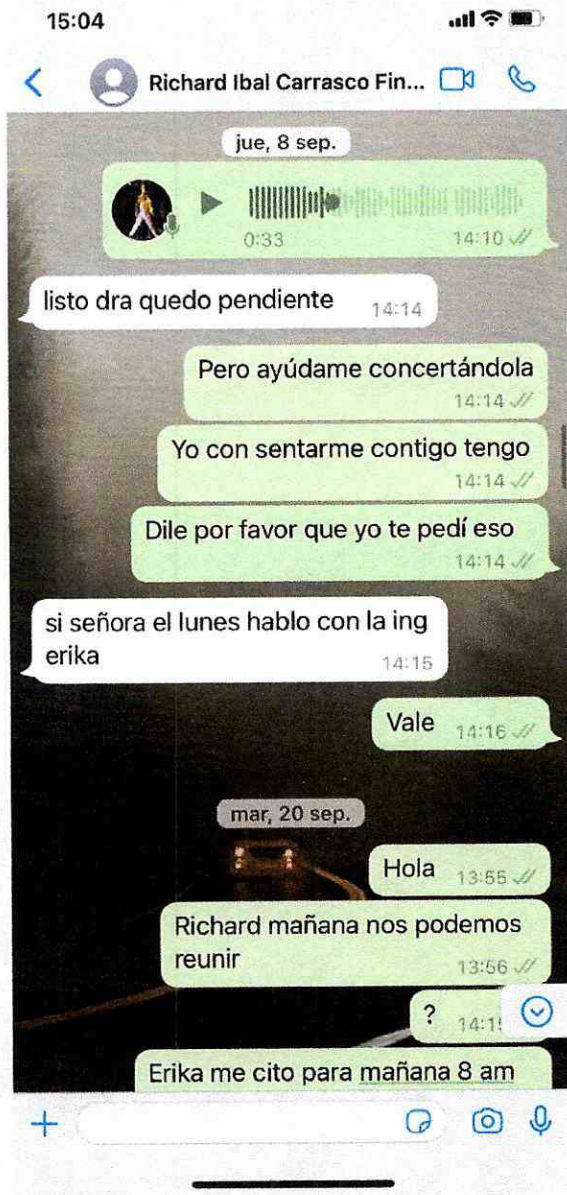
que sean requeridos.		
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
VIABLESS CONSULTORES SAS RL MABEL SERNA <b>CONTRATISTA</b>		
JORGE ELMER DÍAZ MORALES <b>Director de Planeación Supervisor</b>		

Se anexa CD con

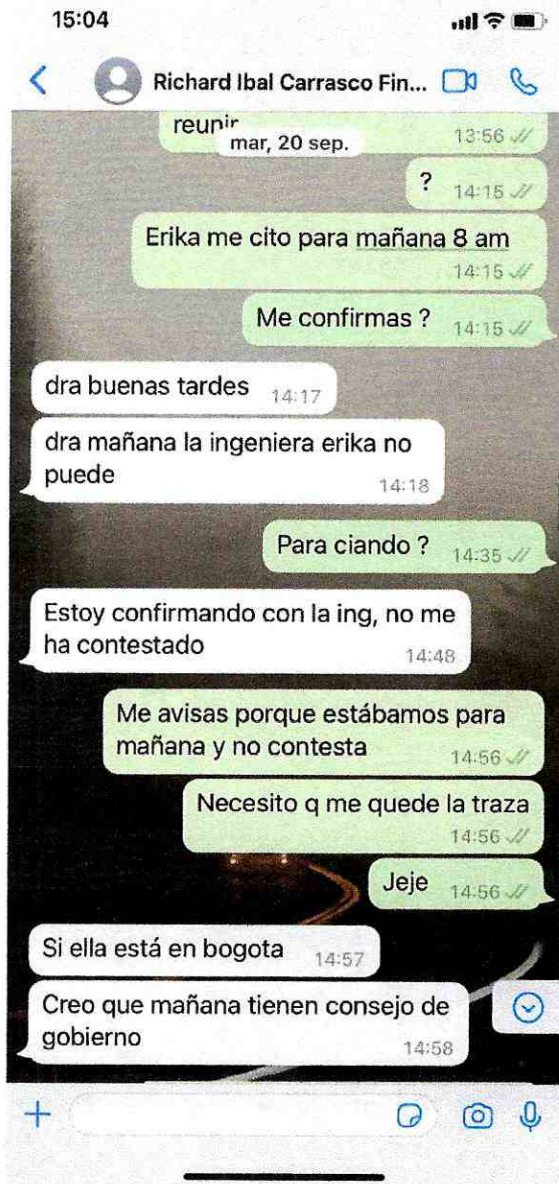
- Evidencias de conversaciones vía WhatsApp
- Correos electrónicos

**EVIDENCIAS:**











15:05

Richard Ibal Carrasco Fin...

lun, 3 oct.  
Hola richard 14:04 ✓✓

Harold tampoco da respuesta a la solicitud de información 14:05 ✓✓

dra buenas tardes 14:17

ya me contacto con el y le digo 14:17

Llevo tres correos 14:20 ✓✓

Tbn le pregunté sé mis cuentas pero no contesta 14:20 ✓✓

Quisiera saber si tienen algún problema para entrar a resolverlo 14:20 ✓✓

Pero nadie responde 14:21 ✓✓

no me han dicho nada doctora 14:41

voy a veriguar que ha pasado 14:42

a dos cuentas le di VoBo en las actividades referentes al analisis financiero, mesas de trabajo, acompañamiento realizado 14:43

15:05

Richard Ibal Carrasco Fin...

voy a veriguar que ha pasado lun, 3 oct. 14:42

a dos cuentas le di VoBo en las actividades referentes al analisis financiero, mesas de trabajo, acompañamiento realizado 14:43

**Richard Ibal Carrasco Financiero Ibal**  
a dos cuentas le di VoBo en las actividades referentes al analisis financiero, mesas de trabajo, acompañamiento realizado

Ayúdame preguntado Plse 15:04 ✓✓

Y lo q te diga Harold 15:05 ✓✓

Porque no responde 15:05 ✓✓

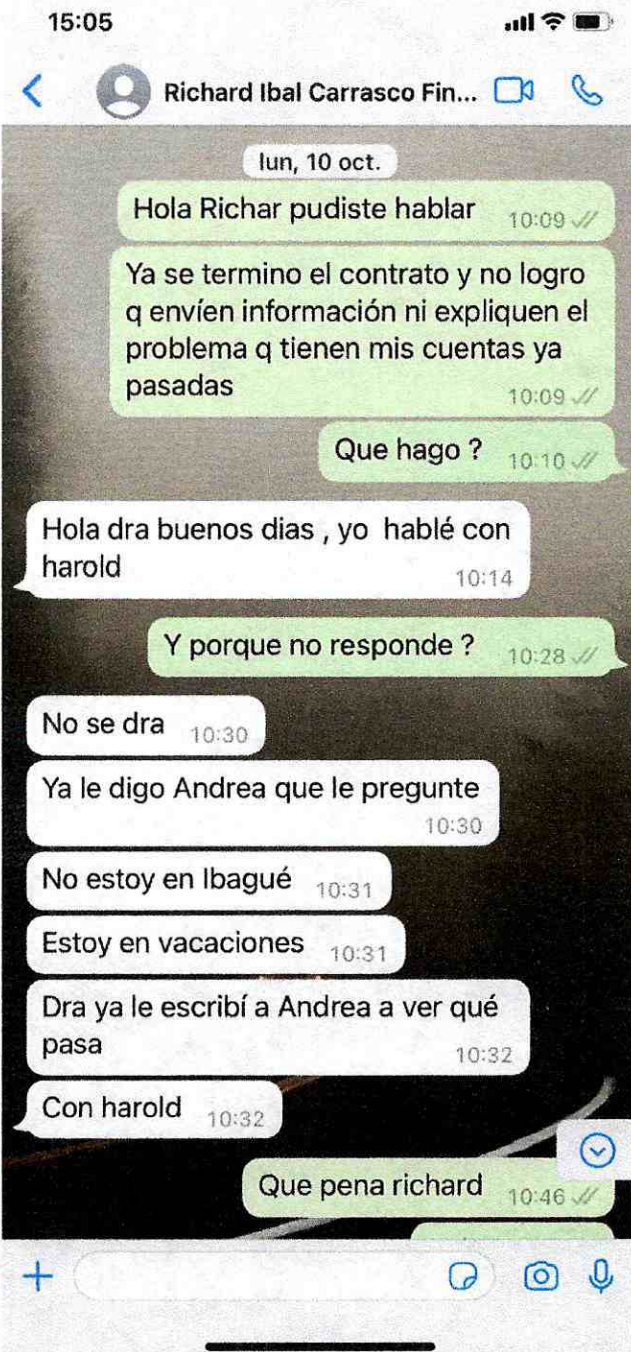
si dr ya le dije que usted esta pendiente del tema y que ha estado contactandose con el 15:13

Si q me Envíen eso pal último informe 15:13 ✓✓

Y ya 15:13 ✓✓

Se acabo 15:13 ✓✓

si dra ya le comparti su contacto para q 15:13





mabel serna &lt;ser.mas55@gmail.com&gt;

## Ayuda de memoria para el calculo actualizado del Escenario financiero proyectado 2022 '2032 del IBAL

3 mensajes

mabel serna &lt;ser.mas55@gmail.com&gt;

4 de agosto de 2022, 13:12

Para: financiera@ibal.gov.co

Cc: Gerencia &lt;gerencia@ibal.gov.co&gt;

Buenos dias Dr. Ricardo:

Con base en la informacion analizada en la reunión de la tarde de ayer en las oficinas del IBAL, me permito relacionar por este medio y como ayuda de memoria, los ajustes pertinentes al escenario de flujo de caja previsto para atender las obligaciones de tipo administrativo, operativo, financiero y de inversión, de conformidad con los resultados evaluados de los estados financieros a corte de junio de 2022, revisados, analizados y cuyo análisis revisamos conjuntamente con los soportes explícitos brindados por la contadora del IBAL y también presente en la reunión.

Todo lo anterior, a fin de proporcionarle a la gerencia del IBAL, una herramienta suficientemente precisa e idónea para la toma de decisiones de la preservación de la salud financiera de la entidad.

1. Ajustar el ingreso corriente al recaudo actual que realmente tiene el IBAL que se ubica en el 81%
2. Ajustar el gasto operativo (administrativo y de costos de operación) al promedio mensual que viene ejecutando el IBAL con base en la ejecución promedio que evidencia el estado de la situación financiera a corte junio 2022.
3. Ajustar el endeudamiento a las condiciones actuales de crédito según el caso: IBR = 9% , DTF = 10.01% condiciones previstas para los próximos dos años según el estimado de las oficinas de investigaciones económicas de la banca comercial
4. Spread para los nuevos créditos del 7%
5. Tasa de riesgo de 300 puntos para los dos años siguientes partiendo de agosto del 2022
6. Tasa de riesgo de 200 para 2025
7. Incorporar la fila de fondo de contingencia jurídica que a la fecha, como lo demuestran los estados financieros superó los topes previstos hasta llegar a \$5.102 millones de pesos, de acuerdo con la provisión recomendada por la oficina jurídica del IBAL, que como vimos en la reunión de trabajo, se debe incluir lo efectivamente pagado a la fecha como lo previsto por dicha oficina para el resto de la vigencia
8. Incorporar la fila de FACTOR REGIONAL sobre la cual se debe proponer a la autoridad ambiental para el pago total del 1% de factor regional ya recaudado a la fecha mientras se dirime el fallo judicial.
9. Realizar las provisiones a lugar por cuenta del POIR, para lo cual se recomienda revisar la reciente **Resolución 971 del 28 de julio de 2022 de la CRA.**

Agradezco su colaboración para poder revisar este documento a la mayor brevedad y presentarlo al equipo directivo de la entidad,

Atento saludo,

**Mabel serna**  
**Asesor financiero para el IBAL**  
**Viabless consultores SAS**

*Mábel Serna G.*  
310 7879247

mabel serna &lt;ser.mas55@gmail.com&gt;

5 de agosto de 2022, 16:00

Para: MABEL SERNA &lt;viablesscon@gmail.com&gt;

para adjuntar segun fecha de informe dle ibal

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

**mabel serna** <ser.mas55@gmail.com>  
Para: planeacion@ibal.com

19 de octubre de 2022, 12:07

Buenos días Apreciado Ricardo,

Sobre el escenario financiero del correo anterior

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]



## CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Como Representante Legal de VIABLESS CONSULTORES SAS con NIT: 900.609.267-1, que a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO con la seguridad social aportando oportunamente el pago al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses.


Ibagué, Octubre 31 de 2022

Atentamente,

MABEL SERNA GUTIERREZ  
Representante Legal de VIABLESS CONSULTORES SAS





	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		15/07/2021
		VERSIÓN: 01
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Página 1 de 2

Evaluación:  Acta Final      Fecha evaluación: 31/10/2022      Reevaluación:  Acta final N°: \_\_\_\_\_

**INFORMACION DEL CONTRATO**

NUMERO Y FECHA: 051 DEL 28/01/2022  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: VIABLESS CONSULTORES SAS - R.L MABEL SERNA GUTIÉRREZ      NIT: 900.609.267-1      C.C. 38.264.355  
 FECHA DE INICIO: 8/02/2022      FECHA DE TERMINACION: 07/10/2022  
 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN FINANCIERA Y PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE LAS FINANZAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

**ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA**

PUNTAJE      2= MALO      3= REGULAR      4= BUENO      5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>5,00</b>

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades); SE CONCLUYE PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA QUE EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA: SE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION      SI       NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION      SI       NO





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

JORGE ELMER DÍAZ MORALES  
Director de Planeación

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**

MABEL SERNA GUTIÉRREZ  
R.L VIABLES CONSULTORES SAS

**Representación Gráfica**

**Datos del Documento**

Código Único de Factura - CUFE : 36f67cc13b9e64257b423252bdee8fe02592999aac46f6c013730c65e6f962c  
5bc103a632131b359b678e6e8e55a8a2e  
Número de Factura: FE-118  
Fecha de Emisión: 01/11/2022  
Fecha de Vencimiento: 01/12/2022  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

**Datos del Emisor / Vendedor**

Razón Social: VIABLESS CONSULTORES S.A.S  
Nombre Comercial: VIABLESS CONSULTORES S.A.S  
Nit del Emisor: 900609267  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: O-47;R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 7020  
País: Colombia  
Departamento: Tolima  
Municipio / Ciudad: Ibagué  
Dirección: CR 2 7 22 AP 1002 ED MEDITERRANEO  
Teléfono / Móvil: 3107879247  
Correo: ser.mas55@gmail.com

**Datos del Adquiriente / Comprador**

Razón Social: IBAL  
Nombre Comercial: IBAL  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 800089809  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: O-13  
Responsabilidad tributaria: 01 -  
País: Colombia  
Departamento: Tolima  
Municipio / Ciudad: Ibagué  
Dirección: CR 3 1 04 LA POLA  
Teléfono / Móvil: 27560000  
Correo: doly.camacho@ibal.gov.co

**Detalles de Productos**

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	2	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA	94	1,00	\$ 11.092.436,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.107.563,03	19,00			\$ 11.092.436,97

**Descuentos y Recargos Globales**

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

**Información Complementaria**

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

**Anticipos**

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

**Referencias**

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

## Notas Finales

Pertenece al Régimen Simple de Tributación - RST. No somos sujetos de Retenciones a título de Renta e ICA.

CUENTA 8 CONTRATO 051 - VIABLESS CONSULTORES SAS

Línea de negocio:

## Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-

11-01 13:40:12

Documento generado el: 2022-11-01

13:40:12

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	11.092.436,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	11.092.436,97
IVA	2.107.563,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	2.107.563,03
<b>Total neto factura (=)</b>	13.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 13.200.000,00</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764021907630

Rango desde: 60

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2022-11-27